

AFIP informa quiénes están obligados a presentar la declaración jurada informativa para empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados de 2023

La AFIP informó en su página web que los empleados en relación de dependencia, jubilados y pensionados se encuentran obligados a presentar la declaración informativa de bienes personales y/o del impuesto a las ganancias, por el año 2023, cuando hayan obtenido rentas brutas por un importe igual o superior a \$ 15.917.863,58.